

ACORDADA N° 2550/25 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los veintiséis días del mes de junio de 2025, se reúne en sesión el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia en ejercicio de Paula CARDOZO y la asistencia de los/as Consejeros/as Jorge Luis FRÜCHTENICHT, Daniela PILI, Silvina Andrea RUPPEL, Estefanía ALEJO, Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, Lucía PETTINARI, Lucía GONZALEZ ALMIRON, Juan Pablo GALLEGOS, Giovana TAURELLI CHIRIBAO, Mariano JALON y Javier Gastón RAIDAN, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 164 y 192 inc. 2 de la Constitución de la Provincia del Chubut, art. 18 de la Ley V N° 70, el art. 39 del Reglamento de concursos para la Designación de Magistrados y Magistradas del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, la Resolución 31/25 CM y la Acordada 2545/25 CM.

CONSIDERANDO:

Que, convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de "Juez Penal de Cámara para la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL IV - Puerto Madryn", el Dr. Diego Ariel Trad realizó en tiempo y forma su postulación, compareció a la audiencia plenaria convocada para los días 23 al 26 de junio del 2025, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y se sometió al procedimiento establecido por el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Que la Presidencia de la sesión en todo lo relacionado con el presente concurso es ejercida por la Consejera Dra. Paula Cardozo en su carácter de Primera Subrogante, ante la excusación del Dr. Rafael Lucchelli, la cual fue aceptada por el Pleno de este Consejo mediante Acordada 2545/25.

Como surge del acta de la sesión correspondiente a la audiencia celebrada, el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut le ha adjudicado al nombrado, mérito para ocupar el cargo de referencia, por las razones allí expuestas y relacionadas.

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

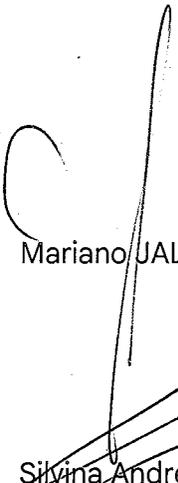
- 1) **SELECCIONAR**, al Dr. Diego Ariel Trad, DNI N° 23.869.107, nacido el día 17 de abril de 1974 en la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, con título de abogado emitido por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (U.N.P.S.J.B.) el día 12 de febrero de 2001, como "Juez Penal de Cámara para la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL IV - Puerto Madryn".
- 2) **REMITIR** a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, copia certificada de la presente, de los antecedentes del seleccionado y del acta de la sesión, a los fines del acuerdo previsto por el art. 166 de la Constitución.
- 3) **REGÍSTRESE**.



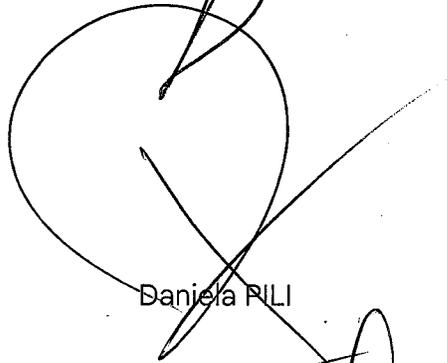
Jorge Luis FRUCHTENICHT



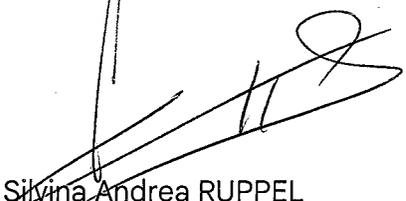
Paula CARDOZO



Mariano JALON



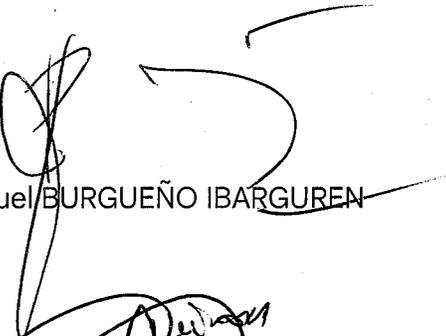
Daniela PILI



Silvana Andrea RUPPEL



Estefanía ALEJO



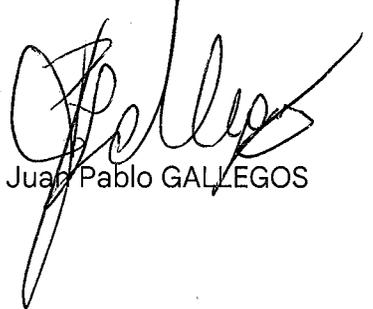
Manuel BURGUEÑO IBARGUREN



Lucía PETTINARI



Lucía GONZALEZ ALMIRON



Juan Pablo GALLEGOS



Giovana TAURELLI CHIRIBAO

Javier Gastón RAIDAN

Ante mi,



Emiliano Andrés GABET

En virtud de las facultades otorgadas por el art. 18° de la Ley V N° 70 y art. 32° del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se deja constancia que en el día de la fecha el Consejero representante del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Gastón RAIDAN, no ha podido concurrir a la firma de la presente Acordada debido a su impostergable participación en el acto de inauguración de la Ciudad Judicial de Comodoro Rivadavia, en su carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut. Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2025. CONSTE.


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut